

HECHO RELEVANTE

Banco Santander Central Hispano, S.A. ("Santander") comunica que ha alcanzado un acuerdo con Sovereign Bancorp Inc. ("Sovereign"), entidad basada en Filadelfia (Estados Unidos) para la adquisición del 19,8% del banco estadounidense. Santander suscribirá una ampliación de capital por importe de 1.950 millones de dólares en Sovereign y le comprará autocartera por aproximadamente 450 millones de dólares, pagando en ambos casos 27 dólares por acción. Sovereign destinará los fondos así obtenidos, junto con los fondos procedentes de la venta a Santander de una emisión de acciones preferentes e instrumentos Tier I, a la adquisición del banco regional Independence Community Bank Corp. ("ICBC") de Nueva York.

Tras estas dos operaciones, Santander habrá invertido aproximadamente 2.400 millones de dólares en la compra del 19,8% del nuevo Sovereign. El fondo de comercio generado para Santander es de 660 millones de dólares (550 millones de euros) aproximadamente.

Una vez completada la adquisición de ICBC, Sovereign será la entidad número 18 de Estados Unidos por volumen de activos y depósitos, con 78.067 millones y 48.000 millones de dólares, respectivamente. Contará con presencia significativa en el nordeste de Estados Unidos, con 788 sucursales en Nueva York, Nueva Jersey, Nueva Inglaterra y Pensilvania y con 10.200 empleados.

Esta operación forma parte de la estrategia del Santander de desinvertir en participaciones industriales (Unión Fenosa y Auna) y destinar estos recursos a inversiones financieras en el negocio bancario. A su vez, la entrada en Sovereign permite al Santander avanzar en su estrategia de diversificación de sus inversiones tanto desde un punto de vista geográfico como de divisas.

Santander consolidará por puesta en equivalencia la participación en la entidad estadounidense. Esta inversión tendrá impacto positivo en el beneficio por acción del Santander desde el primer ejercicio.

El acuerdo entre Santander y Sovereign contempla que tras la ampliación de capital y la compra de autocartera, Santander podrá adquirir en el mercado acciones de Sovereign hasta alcanzar una participación del 24,9%. Durante el período de dos años a contar desde el cierre de la adquisición inicial, previsto para el 1 de julio de 2006, Santander no aumentará su participación en Sovereign por encima del 24,9%. Terminado dicho período, Santander puede optar entre mantener su inversión o incrementarla al 100% del capital de Sovereign mediante un proceso de negociación con el Consejo de dicha entidad. También después de terminado dicho período de dos años, Santander podría vender su participación, sujeto a ciertas condiciones, entre las que se encuentra el rechazo por el Consejo de Sovereign de



una oferta por el 100% del capital de dicha entidad, presentada por Santander y que cumpla ciertos parámetros. En el caso de que Sovereign reciba una oferta de un tercero, Santander tendrá determinados derechos de negociación y última oferta.

Como consecuencia de este acuerdo, Santander nombrará a dos miembros del Consejo de Administración de Sovereign. A su vez, el CEO de Sovereign será nombrado consejero del Santander.

La operación está sujeta a la aprobación del Banco de España y de las autoridades competentes en Estados Unidos.

Boadilla del Monte (Madrid), 24 de octubre de 2005